



Transiciones

VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA

victorae@colef.mx

Los estudios electorales en México

La observación sistemática de los fenómenos electorales es relativamente reciente en nuestro país. Debemos reconocer entre los esfuerzos pioneros por impulsar la investigación en el terreno electoral la formación del Centro de Estadística y Documentación Electoral de la Universidad Autónoma Metropolitana en julio de 1991 y la fundación de la revista *Voz y Voto* en 1993. Pero a partir de 1986 un grupo de investigadores pertenecientes al Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (Comecs), decidió impulsar el primer Congreso Nacional de Estudios Electorales. Ese grupo se transformaría tiempo después (1998) en la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (Somee), que continuó convocando las reuniones anuales. Recientemente celebramos la número 19. Efectivamente, entre el 21 y 24 de noviembre en la ciudad de Guadalajara, nos reunimos una buena cantidad de ponentes que incluía académicos, funcionarios públicos, consejeros electorales estatales y federales y reconocidos analistas internacionales. La SOMEE en este momento agrupa aproximadamente a 400 estudiosos de temas electorales residentes en México.

Sin duda el surgimiento y desarrollo de los estudios electorales marcha paralelo al proceso de transformación política del país. En el largo periodo del sistema de partido hegemónico, los estudios electorales salían sobrando. El énfasis de los estudios políticos se daba en el fenómeno corporativo, la polí-

tica de masas y en el tema de la democracia y su contraparte, los sistemas autoritarios. No es casual que el despegue esté ligado a la constitución del Instituto Federal Electoral el 11 de octubre de 1990. Por primera vez se creaba un organismo autónomo responsable de conducir los procesos electorales. Sin duda, la elección presidencial de 1988 sería un acicate para el surgimiento del IFE. Fue también dicha elección la que propició el uso de técnicas de observación sistemática de las tendencias electorales y a partir de ese año será difícil prescindir de la aplicación de encuestas de opinión en el marco de los procesos electorales.

Pero una vez que los estudios sobre elecciones federales cobraron plena vigencia, los análisis sobre elecciones estatales y municipales comenzaron a llamar la atención de los estudiosos. Pionero en esa dirección es sin duda Pablo González Casanova quien desde el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, en 1985 nos invitó a un grupo de académicos a estudiar los sistemas políticos de las entidades de la República; aunque en estricto sentido lo electoral no era el eje de las investigaciones. Hoy, los estudios electorales a nivel subnacional gozan de buena salud. Cada vez más, investigadores, académicos y funcionarios electorales dedican buena parte de su tiempo al estudio de las elecciones locales. En ese contexto, la SOMEE fundó en 2001 la Revista Mexicana de Estudios Electorales que tiene una periodicidad semestral

y que busca convertirse en un referente y fuente de consulta obligada en la materia.

La SOMEE incluye en sus estatutos la elección de la mesa directiva por un periodo de 2 años. Tengo la enorme satisfacción de haber sido electo por mis colegas y pares académicos en el congreso de Guadalajara como Secretario Académico de la agrupación para el periodo 2007-2009, (y junto con distinguidos académicos conformar la nueva mesa directiva: Ernesto Hernández Norzagaray, Luis Miguel Rionda, René Valdivieso y Angélica Cazarín). Entre otras responsabilidades se encuentra asumir la dirección de la revista y coordinar el Seminario Nacional sobre Procesos Electorales que el próximo año llevará a cabo su sexto ciclo anual. Además de impulsar diplomados y cursos de especialización sobre temas electorales en alianza con diferentes instituciones del país. Se trata de un verdadero reto profesional que asumo con agrado basado en una decisión democrática de los miembros titulares de nuestra organización. Las elecciones son procesos imprescindibles bajo regímenes democráticos. Sin duda los retos en la materia son muchos; empezando porque a corto plazo deberemos impulsar reformas electorales en las 32 entidades del país, incluyendo al Distrito Federal, donde en breve se iniciarán las discusiones tendientes a la aprobación de la constitución que habrá de convertirlo en un estado más de la República.

El autor es investigador del Colegio de la Frontera Norte.